

## Jesús Huerta de Soto

---

**"El seguro se adapta a las necesidades y evolución del mercado, localizando, ponderando y gestionando los riesgos que el público considera más necesario e interesante cubrir en cada momento"**



**Pocas son las actividades profesionales en las que la estadística está tan presente como en el sector asegurador, sin embargo, ¿cuáles son los principales instrumentos estadísticos que se hacen imprescindibles en una actividad como la que desarrolla España, S.A.?**

Como aseguradora especializada en el ramo de vida, la estadística más importante es la tabla de mortalidad que recoja la probabilidad de fallecimiento de una persona normal a cada edad a partir de una experiencia lo suficientemente amplia. Para medir bien el riesgo, los datos con los que se construye la tabla deben ser recientes y provenir de un colectivo que tenga un comportamiento similar en cuanto a siniestralidad al del colectivo que se pretende asegurar. Adicionalmente, para poder realizar una buena selección y tarificación de los riesgos agravados (aquellos que por sus características tienen una mayor probabilidad de siniestro y, por tanto, no están adecuadamente recogidos en la tabla de mortalidad) es importante disponer de estadísticas específicas aplicables a estos riesgos, los cuales tienen una tipología muy variada en cuanto a su origen (ocupacional o profesional, médico, deportivo, etc.).

**Ustedes son una de las empresas aseguradoras más antiguas y con más solera en nuestro país, ¿cuáles creen que han sido los motivos que les han permitido mantenerse durante tanto tiempo como una firma señera y reconocible en el sector?**

En primer lugar, la tradición heredada y la especialización en el ramo de vida; en segundo lugar, la prudencia y la solvencia como principios de inversión y gestión, y; en tercer lugar, la independencia.

Mantener a lo largo de generaciones este estilo de gestión ha sido posible gracias a que somos una compañía familiar en la que propiedad está plenamente implicada en la gestión.

**Las empresas aseguradoras descansan sobre un axioma con implicaciones morales y políticas tan evidentes como es la mutualización del riesgo. ¿Qué papel cree que debe jugar socialmente la iniciativa privada en la localización, ponderación y gestión del riesgo?**

El negocio del seguro surge por iniciativa privada en la Edad Media, al darse cuenta los empresarios de que podían obtener un beneficio cubriendo una masa suficientemente grande de riesgos homogéneos a cambio de una prima, cobrada por adelantado, un poco superior a la siniestralidad esperada. Este producto era interesante para el mercado, ya que permitía evitar la posibilidad de una pérdida significativa a cambio del pago de una cantidad cierta pero muy inferior. Como es lógico, el seguro es tanto más necesario cuanto mayor es la pérdida evitada en relación con el patrimonio del asegurado (por ejemplo, el naviero con una flota de 100 barcos podría ahorrarse la prima y asumir la pérdida de un barco, lo contrario le ocurriría al naviero con una flota de 1 o 2 barcos para el que se hacía imprescindible contar con un seguro que le asegurara el buen fin de la incierta expedición comercial, el valor del barco y de su

*La compañía aseguradora debe evitar asumir riesgos adicionales excesivos e invertir de forma conservadora, aunque así obtenga menor rentabilidad*

cargamento frente a tormentas, piratas, etc.). La existencia del seguro permitió el desarrollo del comercio al hacer más asequible para los comerciantes la organización de expediciones comerciales cada vez mayores y a puertos más lejanos. Con el transcurso del tiempo, la institución del seguro se fue desarrollando y hoy es una parte fundamental de nuestra economía, cubriendo los riesgos más variados. Vemos pues que el seguro surge por iniciativa privada y que se adapta a las necesidades y evolución del mercado, localizando, ponderando y gestionando los riesgos que el público considera más necesario e interesante cubrir en cada momento a cambio del pago de una prima.

**Toda actividad racional, y por ende, toda iniciativa empresarial, está sometida a paradojas que comprometen en mayor o menor grado el éxito en la consecución de sus expectativas. ¿Cuáles son las paradojas más evidentes en una actividad tan singular como es la gestión de riesgos asegurables?**

*La existencia del seguro permitió el desarrollo del comercio al hacer más asequible para los comerciantes la organización de expediciones comerciales cada vez mayores y a puertos más lejanos*

Es fundamental mantener un equilibrio adecuado entre el coste técnico del seguro, la prima que se cobra y las condiciones de suscripción, ya que, de lo contrario, por mucho volumen que se adquiriera a corto plazo, los riesgos asumidos terminarían generando pérdidas a medio y largo plazo. En cuanto a la función inversora, la compañía aseguradora debe evitar asumir riesgos adicionales excesivos e invertir de forma conservadora, aunque así obtenga menor rentabilidad.

**¿Existe alguna diferencia específica en el sector asegurador español que nos distinga de aquellos otros mercados y contextos con los que intuitivamente podríamos compararnos?**

En España, el Consorcio de Compensación de Seguros cubre los riesgos extraordinarios derivados de la naturaleza, el terrorismo y las actuaciones de los cuerpos de seguridad en tiempo de paz. Para ello, se cobra un pequeño recargo que se incluye en las primas de los seguros de daños a los bienes y en los seguros de vida y accidentes con cobertura de fallecimiento. Se trata de un organismo público, en cuya gestión participan las principales aseguradoras privadas del país, y en cuya fundación en 1940 para hacer frente a la siniestralidad catastrófica del ramo de vida durante la Guerra Civil, nuestra empresa y su fundador tuvieron un papel fundamental.

*Es fundamental mantener un equilibrio adecuado entre el coste técnico del seguro, la prima que se cobra y las condiciones de suscripción, ya que, de lo contrario, por mucho volumen que se adquiriera a corto plazo, los riesgos asumidos terminarán generando pérdidas a medio y largo plazo*

**Solemos acabar nuestros encuentros pidiendo a los entrevistados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Denos un temor, una prioridad y un deseo para nuestro país.**

Un temor: que la iniciativa privada y empresarial, y la responsabilidad individual, se vean crecientemente relegadas a un segundo plano en pro de un estado del bienestar que infantilice cada vez más a los individuos. Esto sería muy negativo para el progreso humano, al eliminar los incentivos que tiene el individuo para mantener el esfuerzo sostenido de innovación y creatividad que es necesario para resolver los problemas de la sociedad, obteniendo a cambio una remuneración por su esfuerzo que el mercado determina mediante el sistema de precios. Esta remunera-

ción es justa, si no hay intervención pública o política en el proceso, ya que se basa en la oferta y la demanda que cada solución hallada (bienes y servicios) encuentre en el mercado, en función de su utilidad para resolver el problema pretendido y de la competencia que planteen el resto de soluciones disponibles para resolver el mismo problema. En el mercado no intervenido a cada uno tiende a pagársele el valor de su contribución al proceso productivo.

Prioridades (dos): primera, liberalizar en general la economía, permitiendo al mercado cumplir su función de forma eficiente, asignando los recursos productivos (tierra, trabajo y capital) a aquellos lugares donde son más necesarios en cada momento. Esto exige una legislación laboral muy flexible. Segunda, mantener estable en el tiempo el poder adquisitivo de la moneda, acaban-

do con la manipulación de la oferta monetaria que realizan los Bancos Centrales en un juego político que tiende a favorecer a los deudores y perjudicar a los acreedores (vía inflación). Esta manipulación, en forma de expansión crediticia y amplificada a través del multiplicador bancario es también el origen de los ciclos de auge y recesión que asolan periódicamente nuestras economías.

Diego S. Garrocho

## D. JESÚS HUERTA DE SOTO

Jesús Huerta de Soto es Catedrático de Economía Política de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario fin de carrera). En 1983 fue galardonado con el Premio Internacional de Economía «Rey Juan Carlos» que recibió de manos de su Majestad el Rey. «Premio Adam Smith» concedido por el C.N.E. de Bruselas (2005); Premio «Franz Cuhel Memorial Prize for Excellence in Economic Education» concedido por la Universidad de Economía de Praga (2006); «Gary G. Schlarbaum Prize for Liberty» (Salamanca, 2009); Medalla de «Foment del Treball Nacional» (Barcelona, 2009); Doctor honoris causa en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala, 2009); Doctor honoris causa por la Uni-

versidad «Alexandru Ioan Cuza» de Iasi (Rumanía, 2010); Doctor honoris causa por la «Financial University under the Government of the Russian Federation» de Moscú, fundada en 1919 (Federación Rusa, 2011); «Hayek-Medaille» de oro concedida por la Hayek Gesellschaft (Universidad de Göttingen, 2013). Es igualmente Actuario Matemático de Seguros por la Universidad Complutense y M.B.A. por la Universidad de Stanford, California, donde realizó estudios superiores de Economía Política becado por el Banco de España. Es miembro de la Mont Pèlerin Society, así como de la Royal Economic Society de Londres, y de la American Economic Association. Es autor de numerosos trabajos y artículos de investigación sobre temas de su especialidad que pueden consultarse en su página web (<http://www.jesushuertadesoto.com>).